



BASES DEL SERVICIO CONCILIA EN VACACIONES DE VERANO (ESCUELA DE VERANO) 2026

1.- OBJETO DEL PROGRAMA.

El objeto del programa es ofrecer a la población infantil del Municipio actividades educativas y de ocio durante el periodo vacacional, con el fin de fomentar entre la misma aspectos positivos para su desarrollo, como la autonomía y la responsabilidad, la organización o el trabajo en equipo, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar de sus padres, madres y/o tutores legales.

Esta actividad está subvencionada en parte por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables y de la Diputación Provincial de Jaén.

La temporalidad del programa será del 1 de julio al 7 de agosto de 2026, de lunes a viernes en horario de mañana.

2.- BENEFICIARIOS/AS.

- Podrán acceder a las plazas ofertadas los/las menores con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.
- Si se tratase de niñas/os con necesidades educativas especiales, solo se admitirán aquellas/os que estén integrados en las modalidades de Aula ordinaria o Aula de apoyo a la integración, debiendo aportar acreditación, informe o documento que especifique la modalidad en la que está integrado.

3.- ACTIVIDADES A REALIZAR.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Actividades de promoción de la alimentación saludable.
- Actividades de expresión creativa, plástica y manuales.
- Actividades de expresión corporal, físicas y deportivas.
- Juegos cooperativos y socio educativos.
- Actividades de fomento de la educación higiénica, la animación a la lectura, así como la introducción a la música.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

En todo caso, las actividades programadas estarán adaptadas a la edad de los participantes, atendiendo siempre a las características de las personas con discapacidad que pudieran participar.

Se ofrece servicio de Aula Matinal y Comedor (bajo demanda).

4. CANTIDADES A ABONAR POR LOS PARTICIPANTES

Los participantes deberán abonar la cantidad de 25,00 € por todo el programa.

Las familias numerosas abonarán la cantidad de 15,00 €.

El servicio de aula matinal es totalmente gratuito, si bien para que se pueda dar este servicio se requiere un mínimo de 10 alumnos/as inscritos/as en aula matinal.

El servicio de comedor será pagado por la familia asumiendo el coste indicado por el catering. Para que se pueda dar este servicio es requerido un mínimo de 10 alumnos/as inscritos/as en comedor.

5.-. HORARIO.

La realización del programa tendrá lugar de lunes a viernes, con la excepción de los días festivos.

El horario lectivo será el siguiente:

- Aula matinal: De 8:00 h. a 9:00 h.
- Estancia: De 9:00 h. a 14:00 h.
- Comedor: De 14:00 a 15:00 h.

6.- LUGAR DE REALIZACIÓN.

Se impartirá en los CEIP San Bonoso y San Maximiano de esta localidad.

7.- SOLICITUDES, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Las solicitudes deberán ser presentadas por los padres, madres y/o tutores legales de los beneficiarios/as del presente Programa, según el modelo anexo a estas Bases (Ficha de inscripción).

El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 12 de junio, y se presentarán en la Oficina del Registro Municipal del Ayuntamiento de Arjona.

Se deberá presentar una solicitud por cada beneficiario/a, considerándose nulas las solicitudes múltiples.

No se aceptará ninguna solicitud fuera del plazo establecido.





8.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Los horarios establecidos en los servicios ofertados son de obligado cumplimiento para los participantes, durante todo el periodo del programa.

El/la solicitante se compromete bajo su responsabilidad a la asistencia regular del/de la niño/a todos los días que contemple en la solicitud.

Los niños/as serán entregados y recogidos/as por sus padres/madres o tutores/as en los lugares del centro donde indiquen los monitores correspondientes, a fin de garantizar la seguridad de los mismos. Dicha información será facilitada por los monitores el primer día.

El horario de recepción será de 08:00 a 10:00 h, y el de salida desde las 13:30 h. a las 15:00 h.

Al objeto de garantizar la seguridad de los/as menores, no se podrá acceder al centro en el horario de actividades (de 09.00h. a 14.00h.)

Será motivo de sanción, restringiendo, o en su caso, suspendiendo la participación del/de la menor en la Escuela de Verano, cualquier comportamiento o actuación que perturbe el correcto funcionamiento de las actividades programadas.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS.

La organización de la Escuela de Verano requiere el tratamiento de los datos personales facilitados por las personas interesadas que se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales.

La base jurídica legitimadora del tratamiento de los mismos es el consentimiento expreso de los representantes legales de los menores o de los mayores de edad que concurren y el tratamiento será el imprescindible para la gestión de la Escuela de Verano.

Los interesados tienen el derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles, mediante escrito dirigido a este Ayuntamiento de Arjona con CIF P2300600J y domicilio social en calle Cervantes, 9 – 23760 de Arjona (Jaén).





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

De igual forma, pueden ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

10.-. CONSENTIMIENTO EXPRESO

La presentación de la solicitud de participación supone la total aceptación de estas bases, consintiendo expresamente al personal autorizado a la comprobación del empadronamiento del solicitante y de cuantos datos sea necesario recabar al objeto de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

ANEXO: FICHA DE INSCRIPCIÓN



PRECIO: 25€
PRECIO PARA FAMILIA NUMEROSA: 15€

(ESTE PRECIO NO INCLUYE
EL AULA MATINAL Y COMEDOR)

AYUNTAMIENTO DE ARJONA



CORRESPONSABLES



FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
CURSO FINALIZADO EN 2026: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
ASIGNATURAS EN CASO DE
REFUERZO: _____
ENFERMEDADES: _____
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE, MADRE O
TUTOR: _____
DNI: _____
FAMILIA NUMEROSA: _____
OBSERVACIONES: _____

MARQUE CON UNA X SI NECESITA LOS SIGUIENTES
SERVICIOS:

- ☐ AULA MATINAL
☐ SERVICIO DE COMEDOR

ESCUELA DE VERANO HABILITADA DE 3 A 12 AÑOS
PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO (1-12 DE JUNIO)



CORRESPONSABLES

